



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi
Putumayo

**DECRETO N° 0171
(30 DE JUNIO DE 2011)**

El Gobernador del Putumayo, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1° del Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 1° de la ley 134 de 1994,

DECRETA:

PACTO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos, Julio Byron Viveros Cháves - Gobernador de Putumayo y su equipo de Gobierno, en adelante **El Departamento**; en su condición de ejecutores del proceso de transparencia; Miguel Francisco Prado Gil - Director del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en adelante **Programa Presidencial** y Angelino Garzón - **Vicepresidente de la República de Colombia**, como Promotores del Pacto y Testigos de Honor, hemos acordado suscribir el presente Pacto de Transparencia, en los siguientes términos, previas algunas consideraciones:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que a partir de la Constitución Política de 1991 Colombia se organizó bajo una estructura de democracia participativa, con lo cual se aseguró la posibilidad de participación en las decisiones de política pública de la sociedad civil, principio que inspiró la concepción de un "Estado Comunitario con Desarrollo Para Todos", declarado en el Plan Nacional de Desarrollo, el cual requiere para su implantación un sistema de gerencia pública con acciones eficientes, eficaces, transparentes y con participación ciudadana.

SEGUNDA: Que EL GOBERNADOR DEL PUTUMAYO entiende y acepta que el Pacto de Transparencia tiene como fundamento la formalización de un acuerdo de voluntades para la introducción de mecanismos que permitan la implementación de buenas prácticas de gerencia que contribuyan a la modernización, eficiencia y transparencia de la administración pública, promoviendo la disposición de información completa y oportuna sobre los proyectos financiados con recursos públicos.

TERCERA: Que la promoción de información completa y oportuna a través de los mecanismos contemplados en el Pacto permite a la ciudadanía hacer seguimiento a los resultados de la administración local y trae consigo la construcción desde lo local de una democracia participativa y la promoción del control social y ciudadano, de los mecanismos



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

-----0171

Te llevo en mi
Putumayo

de rendición de cuentas, de la promoción de la cultura de la legalidad y de una administración transparente y eficiente.

CUARTA: Que con el fin de hacer mas transparente la ejecución de los recursos se debe implementar un sistema con mecanismos de control que sirva a la ciudadanía y a las entidades del nivel nacional y territorial y al sector privado para realizar seguimiento y evaluación a los proyectos adelantados por la administración.

Que expresado lo anterior hemos convenido suscribir el presente Pacto de Transparencia en los siguientes términos:

COMPROMISOS DE LA GOBERNACION

1.- RESPECTO DE LAS AUDITORIAS VISIBLES

- a. Publicar en el sitio Web de **LA GOBERNACION** y entregar al **PROGRAMA PRESIDENCIAL** su Plan Operativo Anual De Inversión (POAI) y el cronograma de contratación de acuerdo al Plan Anualizado de Caja – PAC, y el de sus entidades adscritas y vinculadas, con el objeto de que éstos seleccionen, con la comunidad, los contratos o proyectos que serán objeto de Auditoria Visible.
- b. Incluir en las minutas de contratación de las interventorías la obligación de articular su acción con los grupos de **AUDITORES VISIBLES**, la publicación de informes de interventoría, la asistencia y participación en los foros con ciudadanos, así como de atender y dar respuesta a las observaciones hechas por los grupos de **AUDITORES VISIBLES**.
- c. Promover los grupos de **AUDITORES VISIBLES** y brindarles apoyo institucional y logístico.
- d. Promocionar, asistir y participar en los foros programados para verificar los avances de los proyectos y contratos objeto del acompañamiento de los grupos de **AUDITORES VISIBLES**, con el contratista y la interventoría del nivel central y territorial.
- e. Diseñar y aplicar planes de acción inmediata que adopten medidas correctivas y den solución a las observaciones de los grupos de **AUDITORES VISIBLES**, contenidas en las actas de compromisos que resultan de los foros.
- f. Dentro del mes siguiente a la fecha de terminación del plazo del contrato o convenio, realizar un foro en el que acompañado por el grupo de **AUDITORES VISIBLES** y el contratista y la interventoría del nivel central y territorial rinda cuentas sobre el estado final de ejecución del contrato o convenio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

- - - - 0171

Te llevo en mi
Putumayo

el presente Pacto y dar solución a las observaciones de la ciudadanía, si a ello hubiere lugar.

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO

Una vez integrado el comité ciudadano de seguimiento se comprometerá a:

- a. Escoger los temas de interés en que trabajará con el acompañamiento del **PROGRAMA PRESIDENCIAL**, y proponer a las partes la formulación de nuevos compromisos regionales si se cree conveniente.
- b. Articularse con las veedurías, interventorías, auditorías o supervisiones establecidas en las alianzas del **PROGRAMA PRESIDENCIAL** con DNP, FONADE, MEN, ICBF, SSPD y con las interventorías, auditorías o supervisiones del nivel departamental contratadas.
- c. Llevar las conclusiones de estas interventorías y auditorías al **PROGRAMA PRESIDENCIAL**, al seno del Comité, al DNP, FONADE, MEN, ICBF, SSPD, a las mesas de trabajo establecidas con la administración y a la CRM con el propósito de hacerse parte activa en la prevención de hechos de corrupción y en la generación de acciones que procuren soluciones.
- d. Multiplicar al interior de sus organizaciones y entre la ciudadanía en general la metodología de las Auditorías Visibles.
- e. Brindar todo su apoyo a la implementación de las diferentes herramientas propuestas por el **PROGRAMA PRESIDENCIAL**.

NOTA: El Comité de Seguimiento al Pacto estará en constante conformación y renovación, por lo que se invita a todos los miembros de la comunidad, y a las organizaciones civiles y sociales a participar del mismo como medio para ejercer responsablemente sus derechos y deberes en la Constitución Política.

COMPROMISOS DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL

1. Promover alianzas institucionales que faciliten la integración y articulación de los esquemas de control y vigilancia del nivel central y territorial con el control ciudadano promovido por el **PROGRAMA PRESIDENCIAL**.
2. Adelantar acciones coordinadas de acompañamiento e impulso al control ciudadano en particular en lo referente a los temas incorporados en el presente Pacto.